

de Fincas lleva aparejado la utilización gratuita de los demás servicios técnicos de la Cámara, ofrecen al propietario una garantía de buena administración de sus bienes al propio tiempo que las grandes facilidades y beneficios que le reportan el desentenderse directamente de la enorme tramitación que hoy día las disposiciones vigentes imponen a la riqueza urbana, hacen que este Servicio continúe de año en año incrementando el número de sus asociados así como el volumen de rentas administradas y con ello, lógicamente, la actividad del Servicio.

Los datos estadísticos que siguen, muestran claramente esa curva ascendente que citamos.

AÑO.	NUMERO DE PINCAS			NUMERO DE INQUILINOS		
	ALTAS	BAJAS	QUEDAN	ALTAS	BAJAS	QUEDAN
1944	3	0	3	7	9	7
1945	23	3	23	50	7	50
1946	16	2	37	36	3	83
1947	8	10	35	19	12	90
1948	16	—	51	58	—	148
1949	14	—	65	48	—	196
1950	16	4	77	45	16	225
1951	15	2	91	41	11	255

IMPORTE DE LAS RENTAS

AÑO	ALTAS	BAJAS	MENSUAL	ANUAL
1944	785'00	—	785'00	9.420'00
1945	7.642'75	785'00	5.857'75	70.293'00
1946	3.410'95	164'00	9.104'70	109.256'40
1947	3.300'00	2'317'60	10.087'10	121.045'20
1948	6.301'95	—	16.389'05	196.668'60
1949	3.146'00	—	19.535'15	234.421'80
1950	2.293'76	718'00	21.110'91	253.330'92
1951	4.289'80	1.275'00	24.125'71	289.508'52

EXENCION DE ALQUILERES

La disminución del paro durante el ejercicio que memoriamos, tuvo su repercusión correspondiente en el número de tarjetas de exención concedidas, por lo que ésta, en relación a los ejercicios anteriores, sufrieron un notable descenso, como se puede apreciar por los datos estadísticos que a continuación se relacionan: